



MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
RESOLUCION NUMERO 1909 DE 2004
(Junio 23)

Por la cual se amplía el plazo de la Licitación Pública No. MPS-08-2004

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, artículo tercero de la Resolución No.00029 del 11 de febrero de 2003 de delegación de funciones, expedida por el Ministerio de la Protección Social, y

CONSIDERANDO

Que mediante resolución No.001406 del 17 de mayo de 2004, se ordenó la apertura de la Licitación Pública No.MPS-08-2004 que tiene por objeto la adquisición de jeringas desechables con destino al Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI -, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones.

Que se establecieron como fechas de apertura y cierre los días 7 de junio y 25 de junio de 2004, a las 10:00 A.M. y 10.00 A.M. respectivamente.

Que el Ministerio considera viable y conveniente prorrogar la fecha de cierre, en los términos que señale la ley, con el fin que los interesados en presentar propuestas dentro de la presente licitación, puedan dar cumplimiento efectivo a los requerimientos hechos por el Ministerio.

Que de acuerdo con lo establecido en el numeral quinto del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, cuando lo estime conveniente la entidad o cuando lo soliciten las dos terceras partes de las personas que hayan retirado términos de referencia, el plazo del concurso se podrá prorrogar, antes de su vencimiento, por un término no superior a la mitad del inicialmente fijado.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ampliar el plazo de la Licitación Pública No. MPS-08-2004 hasta las diez de la mañana (10:00 A.M.) del día veintinueve (29) de junio de dos mil cuatro (2004).

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de Junio del año 2004

LUIS MANUEL NEIRA NÚÑEZ

Secretario General